



**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA SAMC No. 002 - 2015**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: jpossos@dn.gov.co, con copia a spcastiblanco@dn.gov.co

3. OBJETO DEL PROCESO:

Contratar un Intermediario público o privado, para que tramite, gestione y lidere las ventas de los bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles que no se requieren para el normal desarrollo de las funciones del Departamento Nacional de Planeación, a través de subasta pública y/o servicio de martillo, para adjudicarlos al mejor postor.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con fundamento en lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal e, el Decreto 1510 de 2013, artículos 59, 88, 91, 92, 100 y 106, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015, contado a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas a más tardar en el lugar, fecha y hora señalada en el Cronograma incorporado en el presente aviso de convocatoria y en la forma establecida en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un único (1) sobre que indique: el número del proceso (SAMC-002-15), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Este sobre original contendrá TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.



Cuaderno 3: Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico.

Nota: En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que podrán expresarse en idioma distinto, y en pesos colombianos, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta. Los documentos emitidos en idioma diferente al castellano deben presentarse junto con la traducción simple.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada no se requiere de presupuesto oficial, ya que los recursos necesarios para su ejecución los toma el contratista del producto de la enajenación de los bienes muebles, incluido el IVA.

Por tratarse de un contrato que genera obligaciones de medio y no de resultado, el valor del contrato es indeterminado. Teniendo en cuenta que las erogaciones a cargo del DNP no afectan el presupuesto de gastos de la misma, el futuro contrato no requerirá certificado de disponibilidad presupuestal, ni registro presupuestal.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo señalado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estableció que el objeto contractual del presente proceso, de selección abreviada de menor cuantía por ser de cuantía indeterminada, no está sujeto a umbrales y no se le somete al capítulo de compras públicas de dichos tratados y en virtud de esto se aplica lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993, el cual de manera expresa consagra el principio de Reciprocidad y Trato Nacional.

9. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección no podrá ser limitada a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Capacidad técnica y de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, el **DNP** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de selección abreviada menor cuantía, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.



Requisitos Habilitantes Jurídicos.

- a. Carta de Presentación de la Oferta.
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.
- c. Póliza de seriedad de la oferta.
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado.
- e. Apoderado para oferentes extranjeros.
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de Existencia y Representación Legal.
- j. Presentación de manifestación de interés.

Requisitos Habilitantes Técnicos.

- a. Experiencia del proponente.
- b. Ofrecimiento y presentación del equipo de trabajo.

Requisitos Habilitantes Financieros.

- a. Capacidad Financiera.
- b. Capacidad Organizacional.

Criterios de Calificación de las Propuestas.

- a. Precio
- b. Calidad
- c. Experiencia del equipo de trabajo.
- d. Apoyo a la Industria Nacional

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente pliego de condiciones se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación avisos de convocatoria, análisis del sector, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en el SECOP.	El 30 de marzo de 2015 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones.	Del 31 de marzo al 8 de abril de 2015, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia del DNP , o al correo electrónico: jpossos@dnpp.gov.co con copia a spcastiblanco@dnpp.gov.co .
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	El 10 de abril de 2015, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Apertura del proceso de selección, publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El 13 de abril de 2015, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.	Del 13 de abril al 17 de abril de 2015 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico jpossos@dn.gov.co con copia a spcastiblanco@dn.gov.co .
Presentación manifestaciones de interés para participar en el proceso.	Del 13 de abril al 15 de abril de 2015 hasta las 5:00 p.m. (3 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura) radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico jpossos@dn.gov.co con copia a spcastiblanco@dn.gov.co .
Sorteo de Consolidación de Oferentes	El sorteo se realizará el 16 de abril de 2015, si a ello hubiere lugar, en la sala juntas del piso 7 del edificio FONADE, ubicado en la calle 26 No. 13-19 de Bogotá, a las 3:00 p.m.
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo.	22 de abril de 2015, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedición de adendas	23 de abril de 2015 antes de las 11:00 a.m, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las 11:00 p.m. del 24 de abril de 2015 en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del 24 al 29 de abril de 2015.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas.	El 30 de abril de 2015 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Presentación de observaciones a los informes de evaluación de las propuestas.	Del 30 de abril al 5 de mayo de 2015 (3 días hábiles), radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico jpossos@dnpp.gov.co con copia a spcastiblanco@dnpp.gov.co .
Publicación de la primera actualización de los informes de evaluación, si es el caso.	El 8 de mayo de 2015 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de la segunda actualización de los informes de evaluación, si es el caso.	Hasta un día antes de la adjudicación del proceso de selección, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Adjudicación del proceso o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	La adjudicación se hará mediante acto administrativo motivado el cual será publicado en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co , dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la primera actualización de los informes de evaluación, si es del caso. Si no hay lugar a la actualización de los informes de evaluación, la adjudicación se hará dentro de los 3 días hábiles siguientes, al vencimiento de traslado de los informes de evaluación iniciales. De igual forma y mediante publicación en la página señalada, se comunicará a los oferentes que no resultaren favorecidos dentro del proceso de selección.
Celebración del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .



NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

12. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la Ciudad de Bogotá D.C.

13. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Es indeterminado ya que durante el año 2015 pueden aprobarse otras ventas de bienes muebles por parte del Comité de Evaluación Técnica de Bienes del DNP, adicionalmente deberá ofrecerse previamente a título gratuito a otras Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que debe publicarse en la página WEB del DNP de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Decreto 1510 de 2013.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2015.